

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 124/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:		10 de marzo del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 124/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:		09 de marzo del 2028		
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN				
1	CATEGORÍA (S):	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2	SUBCATEGORIA (S):	Transmisor de baja potencia		
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:	Robert Bosch GmbH Daimlerstr. 6 71229 Leonberg Germany		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO	
	Módulo de la Computadora de la Carrocería BCM (BCM Body Computer Module)	BOSCH	BR22	
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO	
			2AAJCBR22	
TECNOLOGÍA		TRANSCEIVER		
6	BANDA DE FRECUENCIAS	433,46MHz a 434,42MHz		
7	POTENCIA MÁXIMA	433,92MHz: 85,23 (dBµV a 3m de distancia) 434,36MHz: 85,19 (dBµV a 3m de distancia)		
8	MODULACIÓN	FSK		
9	TIPO DE ANTENA	Integrada		
10	NUMERO DE CANALES	RX: 3; TX: 2		
11	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional		
Observación. -				
- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.				
Nota. -				
i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.				
ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.				
iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.				

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-1134/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.